

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12845 BARCELONA

Edicto.

Don Rafael Huerta García, el letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº07 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de la declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 1841/20 Sección: /

NIG: 0801947120208020847

Fecha del auto de la declaración y conclusión del concurso. 1 de marzo de 2021

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. Ebovolution Systems, S.L., con B64832744, con domicilio en C/ Tecnología, Edificio Canadá, n.º17,1.º 08840 Viladecans.

Barcelona, 1 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210015356-1